

Código para validación: **XSZOC-06ITX-L5GOO**Fecha de emisión: **25 de Julio de 2024 a las 9:43:04**

Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/11/2022 08:23
2.- Concejales de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/11/2022 12:20**FIRMADO**

02/11/2022 12:20

Ayuntamiento de
Ponferrada | SECRETARÍA GENERAL**DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES, EJERCICIOS 2022-2024, ANUALIDAD 2022. ÁREA DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA.

Visto el expediente de referencia y

Resultando que, el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, mediante acuerdo de 30 de diciembre de 2021, aprobó el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones para el período 2022-2024, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de León de 18 de febrero de 2022, el acuerdo de aprobación definitiva adoptado en la sesión plenaria de 17 de febrero de 2022.

Visto que, por parte de la Concejalía de Dinamización Económica, Urbanismo y Sostenibilidad Medioambiental se propone, mediante documento de fecha 17 de octubre de 2022 una modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024, anualidad 2022, en el sentido de aumentar la subvención a la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de León, para la realización del Programa “Yo Ponferrada, ¿Tú?”, en un importe de 53.141,37 euros, derivado de la concesión al Ayuntamiento de Ponferrada de una subvención directa por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, para financiar proyectos de reactivación del comercio de proximidad.

Considerando que la efectividad del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024 está condicionada a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio y, puesto que para atender la obligación derivada del compromiso citado no existe crédito suficiente en la aplicación presupuestaria 43302.489 del presupuesto municipal vigente, debe tramitarse una modificación presupuestaria por generación de crédito, el Pleno municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia y Especial de Cuentas, por 14 votos a favor, correspondientes: 8 Grupo Socialista, 2 CB, 2 PRB y 2 Podemos Ponferrada; 0 votos en contra; y 11 abstenciones, correspondientes: 6 PP, 2 C’s 2 USE Bierzo y 1 concejal no adscrito (Sr. de la Fuente Castro); **ACORDÓ:**

Aprobar la modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024, anualidad 2022, de acuerdo con la propuesta formulada por la Concejalía de Dinamización Económica, Urbanismo y Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Ponferrada, con objeto de:

- Modificar el importe previsto en la anualidad 2022 de la subvención a la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de León, con destino al Programa “Yo Ponferrada, ¿Tú?”, para aumentarla en la cantidad de 53.141,37 euros, condicionado a la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria por generación de crédito».

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF, visado y sellado por la Concejala Delegada de Gobierno Interior (P.D. Alcalde 25-6-2019), Ponferrada (*fecha y firma en el encabezado*).

Vº Bº
LA CONCEJALA DELEGADA,